

RESOLUCION No.0101

Enero Veintiséis (26) de Dos Mil Quince (2.015)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

EL GERENTE (E) DEL SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Decreto 1289 de 1994, Decreto 1214 de 2000, Artículo 5 de la Ley 1066 de 2006 y Acuerdo No. 06 del 26 de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 210 de la Constitución Nacional y 194 de la Ley 100 de 1993, el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social mediante Decreto 4701 de 2011.

Que, conforme lo consagra el artículo 209 de la Constitución Nacional, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que, mediante Acuerdo número 006 del 26 de Agosto de 2014, se adoptó el Manual de Contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E.

Que, según el artículo 18 ibídem, en el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E la competencia para ordenar y dirigir el proceso de contratación, seleccionar contratistas y celebrar contratos, corresponde al Gerente.

Que, de acuerdo con el estudio de oportunidad y conveniencia de fecha Enero 20 de 2015, existe la necesidad de contratar el SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE PACIENTES DE HANSEN DE LOS ALBERGUES SAN JUAN BOSCO Y MARIA MAZARELLO Y DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, CLINICA, URGENCIAS, PARTOS Y PROGRAMA LEPRO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2015 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS.

Que con el fin de dar aplicación a los precitados principios de la función administrativa y satisfacer las necesidades de la Entidad, se hace necesario dar apertura al procedimiento administrativo establecido en el Manual de Contratación del Sanatorio de Contratación ESE, para el objeto antes descrito.

Que el proceso de contratación corresponde a una Convocatoria Pública, bajo la modalidad de un Contrato de Suministro, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 31.3 del Manual de Contratación de la Entidad, toda vez que su monto supera los cincuenta (50) SMMLV, lo cual se deduce de los resultados del estudio económico en relación con el presupuesto de la entidad.

Que, con fecha Enero 20 de 2015, el jefe de presupuesto del Sanatorio de Contratación E.S.E., expidió el CPD No.38, por valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$74.000.000.00) M/CTE**, con cargo al rubro 2010 Adquisición de Bienes - Materiales y Suministros – Materiales Quirúrgicos y 41100-Compra de Bienes Para la Venta- Compra de Material Médico Quirúrgico, del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2015, como presupuesto oficial para dicha contratación.

Que los oferentes pueden consultar los pliegos de condiciones en las instalaciones de la oficina de Secretaría de Gerencia de la Entidad y en la página Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co y el SECOP

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento administrativo que busca mediante Convocatoria Pública, la celebración del Contrato de Suministro, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE PACIENTES DE HANSEN DE LOS ALBERGUES SAN JUAN BOSCO Y MARIA MAZARELLO Y DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, CLINICA, URGENCIAS, PARTOS Y PROGRAMA LEPRO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2015 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS, a través de persona(s) natural(es) o jurídica(s), con capacidad para contratar y ejecutar el objeto del contrato, según lo establecido en el estudio de oportunidad y conveniencia y/o en los términos de condiciones.

RESOLUCION No.0101

Enero Veintiséis (26) de Dos Mil Quince (2.015)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

ARTICULO SEGUNDO: ADOPTAR los términos de condiciones que para el efecto, se encuentran debidamente elaborados, así como el siguiente cronograma de actividades del proceso.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO	El 26 de Enero de 2015	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co , el SECOP; emisora radial y Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110,
PUBLICACION DE LA INVITACION Y TERMINO DE CONDICIONES	Desde el 26 de Enero de 2015	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co ; el SECOP emisora radial y Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110,
TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El día 27 de Enero de 2015	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , o al telefax (097) 7171110 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
TERMINO PARA EXPEDIR ADENDAS	El día 28 de Enero de 2015	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co ; el SECOP y Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110,
RECEPCION DE OFERTAS	Enero 29 en el horario de 7:30 a.m. hasta las 12:00 m y de 01:30 p.m hasta las 6:00 p.m. Enero 30 de 8:00 am a 4:00 pm	Personalmente por el proponente, su representante legal, o mediante autorizado por escrito ante la Secretaria de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación - Santander.
EVALUACION DE OFERTAS	Desde las 8:00 a.m. del día 2 de Febrero de 2015.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72
TERMINO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES	El día 3 de Febrero de 2015	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , o al telefax (097) 7171110 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION	El día 4 de Febrero de 2015	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co ; el SECOP emisora radial y Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110,
TERMINO DE PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	El día 5 de Febrero de 2015	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , o al telefax (097) 7171110 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	El día 6 de Febrero de 2015	Por escrito, remitidas al correo electrónico del solicitante de la observación.
ADJUDICACION	El día 9 de Febrero de 2015	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171110
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Del 9 al 11 de Febrero de 2015	Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110.

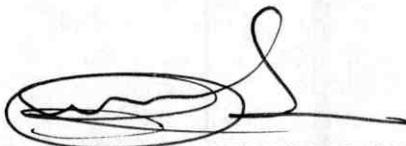
ARTÍCULO TERCERO: Los documentos que soportan la presente contratación, estarán disponibles en la Oficina de la Secretaria de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, Calle 3 No. 2 -72, Telefax (7) 7171110 y en la página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co y el SECOP.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación del pliego de condiciones en la Cartelera oficial del Sanatorio de Contratación E.S.E, Calle 3 N° 2-72, Telefax (7) 7171110, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co y así como en una emisora radial con amplia difusión en la jurisdicción del Municipio de Contratación, a partir del día de hoy.

ARTICULO QUINTO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se expide la presente resolución, a los veintiséis (26) días del mes de Enero de dos mil quince (2.015).



CARLOS MARIO ARENAS DURAN
Gerente (E) Sanatorio de Contratación E.S.E.